

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ENTERPRISECORP S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE
AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

*En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 y a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil diecisiete en la Sala de Sesiones de ENTERPRISECORP S.A., ubicada en la Avenida 9 de Octubre 424 y Chile, se reúnen los Señores Accionistas en Sesión Universal, conforme lo establece el artículo Décimo del Estatuto Social de ENTERPRISECORP S.A., señora Glenda Margarita Quito Orellana, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado y el señor Rene Xavier Ulloa Fuentes representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado; asiste, el señor Carlos Martín Ulloa Fuentes, Presidente de la Junta General, quien designa al Ab. Arnaldo Alaña Garcés como **SECRETARIO AD-HOC**, y la CPA Gilmo Eugenio C., en calidad de Comisario de la compañía. El Presidente de la Junta General de Accionistas, señor Carlos Martín Ulloa Fuentes, solicita que por Secretaría se constate el quórum; y, verificado que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado requerido para sesionar válidamente, es decir, de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y Décimo del Estatuto Social, se declara instalada la sesión, disponiendo a la Secretaría de la Junta General de Accionistas proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto, mismo que después de ser leído se transcribe a continuación.*

**ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ENTERPRISECORP S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo 10 del estatuto social de la compañía, se declara válidamente instalada y constituida la Junta General Universal de Accionistas, que se lleva a cabo en la ciudad de Guayaquil el día lunes 21 de agosto de 2017 a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida 9 de Octubre 424 y Chile. La reunión es celebrada en el Edificio Matriz, localizado en la mencionada dirección, con el fin de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y correspondientes al Ejercicio Económico 2015;*
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración;*
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía;*
- 4. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos;*

De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que la Junta General Universal de Accionistas, se ha conformado con la concurrencia de la totalidad del capital pagado.

Los accionistas que asistan a través de un representante, deberán acreditar tal representación mediante carta poder dirigida al Presidente de la Junta General de la Compañía, haciéndole conocer de esta delegación.

Ningún Director, sea principal o alterno, ni ningún funcionario o empleado de la compañía, podrá ser representante o apoderado de accionistas.

Se ha citado de manera individual y particular al señor Comisario de la Compañía.

Los Estados Financieros de la compañía, el informe del Comisario y el informe de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, Avenida 9 de Octubre 424 y Chile.

Guayaquil, 21 de agosto de 2017

Una vez aprobado el orden del día el Presidente de la Junta General Universal de Accionistas, solicita que se trate el primer punto del mismo.

- **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Toma la palabra el señor Carlos Martín Ulloa Fuentes, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el balance general consolidado del año 2015, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y el estado de pérdidas y ganancias. La señora Glenda Margarita Quito Orellana, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado y el señor Rene Xavier Ulloa Fuentes representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado del capital suscrito y pagado resuelven:

- *Aprobar por unanimidad, los estados financieros consolidados y el balance general de la compañía correspondiente al año 2015, presentado por el señor Gerente General.*

- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Toma la palabra el señor Carlos Martín Ulloa Fuentes, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el informe de la administración, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y el estado de pérdidas y ganancias. La señora Glenda Margarita Quito Orellana, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado y el señor Rene Xavier Ulloa Fuentes representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado del capital suscrito y pagado resuelven:

- *Aprobar por unanimidad, el informe de la administración, presentado por el señor Gerente General.*

- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la CPA Gilma Eugenio C. en su calidad de Comisario, y pone en consideración de los presentes, el informe referente al ejercicio económico 2015. La señora Glenda Margarita Quito Orellana, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado y el señor Rene Xavier Ulloa Fuentes representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado del capital suscrito y pagado resuelven:

- *Aprobar por unanimidad de los votos presentes, el informe del Comisario, CPA Gilma Eugenio C. referente al ejercicio económico 2015.*

- **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

Toma la palabra el señor Carlos Martin Ulloa Fuentes, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el balance general consolidado del año 2015, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y el estado de pérdidas y ganancias, suscrito por el Auditor Externo de la compañía, señor William Josue Solano Merchán, portador del Registro Nro. 1053 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. La señora Glenda Margarita Quito Orellana, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado y el señor Rene Xavier Ulloa Fuentes representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado del capital suscrito y pagado resuelven:

- *Aprobar por unanimidad de los votos presentes, el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, señor William Josue Solano Merchán, portador del Registro Nro. 1053 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.*

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 13h00, El Presidente de la Junta General de Accionistas, Carlos Martin Ulloa Fuentes, concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta. Siendo las 13H30, el Presidente de la Junta General, da por concluida la Sesión de Junta General Universal de Accionistas de ENTERPRISECORP S.A. f) ilegibles de los accionistas. Certifico.-

Ab. Arnaldo Alaña Garcés
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JGA

RAZÓN: Certifico que el presente documento es la primera copia auténtica del acta correspondiente a la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía ENTERPRISECORP S.A., celebrada el día 21 de agosto de 2017.

Ab. Arnaldo Alaña Garcés
Secretario Ad-Hoc
JGA ENTERPRISECORP S.A.